

CONSEJOS para tu bolsillo

18/septiembre/2026

No te compliques, hazlo con tiempo

Septiembre es el Mes del Testamento, una campaña que busca facilitar este trámite mediante **descuentos de hasta 50 %** y **asesoría notarial**.

Antes de acudir a la notaría, considera lo siguiente:

1.

Define tu voluntad.

Decide quiénes serán las personas herederas y cómo distribuirás tus bienes.



2.

Elige una persona albacea. Piensa en una persona que cumpla lo establecido en tu testamento.



3.

Reúne tus documentos.

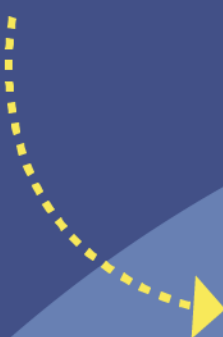
Ten a la mano tu identificación oficial, CURP y los datos de las personas que desees incluir.



4.

Acude a una notaría. Recibirás asesoría para resolver tus dudas y formalizar tu voluntad.

Protege tu patrimonio, evita complicaciones y deja claras tus decisiones.



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS